



Ayuntamiento de Fraga

RESOLUCIÓN de 29 de agosto de 2018 de la Alcaldía Presidencia del M.I. Ayuntamiento de la Ciudad de Fraga (Huesca), por la que se aprueba la Lista Provisional de Aspirantes Admitidos y Excluidos de la Bolsa de Trabajo de Maestro Taller Cualificación Profesional y se hace pública la composición del Tribunal Calificador.

1.- RELACIÓN DE ASPIRANTES

ADMITIDOS

Ninguno

EXCLUIDOS

MIRANDA BERTRAN, SERGIO (Por no presentar la titulación exigida)

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo **del 30 de agosto al 10 de septiembre de 2018** para acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado su no admisión.

2.- TRIBUNAL CALIFICADOR

Presidente:

D^a. Aránzazu Casals Roldán; suplente: D. Félix Albert Serés Molinero.

Vocales:

D^a. Esther Moré Menén; suplente: D. Arturo Nogués Navarro.
D^a. Beatriz Aísa Martínez; suplente: D. Daniel Jones Labrador.
D^a. Sheila Millanes Bosch; suplente: D. Jorge Esteve Yusta.
D^a. M^a Carmen Sala Sabaté; suplente: D^a. Meritxell Lladós Martín, quien actuará a su vez como secretario del Tribunal.

Los miembros del Tribunal habrán de abstenerse de intervenir, notificándolo a la autoridad convocante cuando concurren en ellos cualquiera de las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Así mismo los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando concurren dichas circunstancias, a tenor de lo establecido en el artículo 24 de la misma Ley.

En Fraga, a fecha de la firma electrónica.
EL ALCALDE PRESIDENTE,
Fdo.: Miguel Luis Lapeña Cregenzán

..